



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Nororiente
Grupo Administrativo y Financiero

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001-2018-DRNO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Nororiente – Grupo Regional Administrativo y Financiero

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA REGIONAL NORORIENTE.

ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente.

DIRECCION: Calle 45 No. 1 – 51 Barrio Campo Hermoso Bucaramanga – Santander.

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma de contratación SECOP II y en caso de indisponibilidad de la plataforma, en el Grupo Regional Administrativo y Financiero, correo electrónico: drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co y/o en el teléfono 6978503 ext. 2764 y 2776, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Contratación de Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto No. 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

CRONOGRAMA:

El cronograma del presente proceso es el establecido en la plataforma de contratación SECOP II.

INDICACION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL
(Artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 8 Decreto 1082 de 2015)

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) y el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación de la Agencia de Colombia Compra Eficiente.

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
							SI	NO
31 de diciembre 2018	ALIANZA PACIFICO (PLAZO 10 DÍAS)	CHILE	SI	\$208.654.000	\$43.200.000 NO APLICA	NO	X	
		PERU	SI	\$396.443.000	\$43.200.000 NO APLICA	NO		X
		MEXICO	NO	\$208.654.000	\$43.200.000 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva	NO		X
	CANADÁ (PLAZO 10 DÍAS)		SI	\$241.786.000	\$43.200.000 NO APLICA	NO	X	
	CHILE (PLAZO 10 DIAS)		SI	\$209.002.000	\$43.200.000 NO APLICA	NO	X	

Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz

Calle 45 No. 1-51 drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co
Telefax 6978503 Ext. 2764
Bucaramanga Colombia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Nororiente
Grupo Administrativo y Financiero

COREA (PLAZO 10 DIAS)		NO	\$292.117.000	\$43.200.000 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	NO		X
COSTA RICA (PLAZO 10 DIAS)		SI	\$241.786.000	\$43.200.000 NO APLICA	NO	X	
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (CONFEDERACIÓN SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPÚBLICA DE ISLANDIA) – AELC (PLAZO 10 DÍAS)		SI	\$512.246.000	\$43.200.000 NO APLICA	NO		X
ESTADOS UNIDOS (PLAZO 10 DIAS)		SI	\$241.786.000	\$43.200.000 NO APLICA	NO	X	
MEXICO (NO HAY PLAZO MÍNIMO)		NO	\$78.920 USD	\$43.200.000 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	NO		X
UNIÓN EUROPEA (PLAZO 10 DIAS)		SI	\$505.115.000	\$44.248.167 NO APLICA	NO		X
TRIANGULO DEL NORTE (NO HAY PLAZO MÍNIMO)	EL SALVADOR	NO	A partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	\$44.248.167 NO APLICA (POR LA EXCEPCION RAMA LEGISLATIVA Y JUDICIAL ENTONCES NO APLICA)	NO		X
	GUATEMALA	SI	A partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	\$43.200.000 SI APLICA	NO	X	
	HONDURAS	NO	A partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.	\$43.200.000 NO APLICA (APLICA SOLO MINISTERIOS)	NO		X
DECISIÓN 439 DE 1998 PAISES MIEMBROS DE LA CAN (NO HAY PLAZO MÍNIMO)		SI	Aplica para todos los valores	\$43.200.000 SI APLICA	NO	X	

CONSULTA Y OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, a través de la plataforma de contratación SECOP II.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

FECHA PROBABLE DE APERTURA: * 11 de Octubre de 2018
FECHA DE CIERRE: * 02 de Noviembre de 2018

Hora: 3:00 p.m.

*** Estas fechas son susceptibles de modificación.**

LUGAR DE APERTURA Y CIERRE: A través de la plataforma de contratación SECOP II, de acuerdo al cronograma del presente proceso.

LAS ANTERIORES FECHAS SON SUCEPTIBLES DE MODIFICACION.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación el Instituto cuenta con una disponibilidad máxima de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$43.200.000.00)** incluido todos los impuestos y emolumentos a que haya lugar de ley.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Nororient
Grupo Administrativo y Financiero

NOTA: Los valores anuales a cargar a cada vigencia fiscal y pagar durante el transcurso de cada año son los siguientes:

VIGENCIA	NUMERO DE CDP SIIF	FECHA	PRESUPUESTO	VALOR DEL CDP
2018	199918	2018/07/11	FUNCIONAMIENTO: CUENTA 2, SUBCUENTA 0, OBJETO GASTO 4, ORDINAL 8 – SUBORDINAL 1.	\$1.800.000
2019	14118	2018/10/02	FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FUTURA - CUENTA 2, SUBCUENTA 0, OBJETO GASTO 4, ORDINAL 8 – SUBORDINAL 1.	\$21.600.000
2020	14118	2018/10/02	FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FUTURA - CUENTA 2, SUBCUENTA 0, OBJETO GASTO 4, ORDINAL 8 – SUBORDINAL 1.	\$19.800.000

PRECALIFICACION:

Para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, no procede la figura de la precalificación.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

PODRAN PARTICIPAR: Personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidas, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a **Mipymes**, cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) **Mipymes Nacionales**. La solicitud deberá presentarse a través de la Plataforma de contratación SECOP II dentro del término establecido en el cronograma del proceso y debe reunir los siguientes requisitos:

1. Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad
2. Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

VEEDURIA CIUDADANA:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual, en el presente proceso de selección.